#### **ANEXO PCAP**

#### A. FORMA DE EVALUAR LAS PROPOSICIONES

La valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económica más ventajosa se llevará a cabo con la aplicación de los siguientes criterios de adjudicación:

### Puntuación máxima total: 100 puntos.

- 1. 20 puntos Solución Propuesta
- 2. 20 puntos Metodología de desarrollo del proyecto
- 3. 5 puntos Plan de formación
- 4. 5 puntos Valor añadido
- 5. 30 puntos Oferta económica
- 6. 20 puntos Valoración equipo de trabajo

# A.1. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN LA VALORACIÓN DE LOS CUALES REQUIERE UN JUICIO DE VALOR – SUBJETIVOS (hasta 50 puntos)

La valoración de las propuestas técnicas se efectuará a partir de la documentación presentada, su calidad y/o adecuación a las características del servicio, y en relación con los siguientes criterios:

#### 1. Solución propuesta (hasta 20 puntos)

La solución propuesta deberá incluir una descripción general de cómo se realizará el servicio.

Habrá que presentar un documento explicativo (máximo 10 páginas a doble cara – fuente: Arial – tamaño: 10) incluyendo:

- o Descripción del plan de desarrollo del proyecto
- Análisis de situación y diseño de la estrategia a seguir para realizar el despliegue del proyecto, abarcando todas las necesidades expresadas en el PPT.
- o Definición de las fases del abordaje operativo.
- o Definición de los módulos y herramientas propuestas.

Se valorarán los contenidos y calidad de la propuesta y/o su adecuación a las características del servicio expresadas en el PPT, de acuerdo con el siguiente escandallo:

- Insuficiente: **0 puntos** (no contempla todos los elementos referenciados en el PPT)
- Aceptable: **5 puntos** (contempla todos los elementos referenciados en el PPT sin profundizar en su desarrollo)
- Buena: **10 puntos** (contempla todos los elementos referenciados en el PPT en profundidad)
- Excelente: 20 puntos (contempla todos los elementos referenciados en el PPT en profundidad y amplía el enfoque)

## 2. Metodología de desarrollo del proyecto (hasta 20 puntos)

Planteamiento de la metodología de abordaje del proyecto y de su despliegue con relación a todas las necesidades expresadas en el PPT. La metodología deberá incluir una descripción detallada de cómo se abordarán las actividades para la consecución de los objetivos esperados. Habrá que presentar un documento explicativo (máximo 10 páginas a doble cara fuente: Arial – tamaño: 10) que incluya:

- o Modelo, filosofía y herramientas utilizadas para el abordaje operativo.
- Metodología de despliegue operativo
- Metodología de implementación de mejoras

Metodología de seguimiento y evaluación de resultados

Se valorarán los contenidos y calidad de la propuesta y/o su adecuación a las características del servicio expresadas en el PPT, de acuerdo con el siguiente escandallo:

- Insuficiente: 0 puntos (no contempla todos los elementos referenciados en el PPT)
- Aceptable: 5 puntos (contempla todos los elementos referenciados en el PPT sin profundizar en su desarrollo)
- Buena: **10 puntos** (contempla todos los elementos referenciados en el PPT en profundidad)
- Excelente: 20 puntos (contempla todos los elementos referenciados en el PPT en profundidad i amplía el enfoque)

#### 3. Plan de Formación (hasta 5 puntos)

Del presente contrato se espera que proporcione formación, herramientas y metodología en la mejora constante de procesos a los profesionales del hospital.

Habrá que presentar un documento descriptivo del plan de formación propuesto para el personal del hospital (máximo 3 páginas por ambas caras – fuente: Arial – tamaño: 10): propuesta, contenidos, metodología, sesiones, cronograma.

Se valorarán los contenidos, programa formativo propuesto, cronograma, formadores y metodología de formación propuestos:

- Insuficiente: 0 puntos (insuficiente para lograr los objetivos del proyecto)
- Aceptable: **2.5 puntos** (adecuada para lograr los objetivos del proyecto)
- Muy buena: 5 puntos (adecuada para lograr los objetivos del proyecto añadiendo valor añadido para una mejor consecución de los mismos)

### 4. Valor añadido (hasta 5 puntos)

Se valorarán las prestaciones superiores o servicios adicionales ofrecidos por el licitador que no estén reflejados en el pliego de prescripciones técnicas y que se consideren relevantes para un mejor desarrollo del servicio: asesoramiento estratégico, herramientas o servicios específicos relacionados con el proyecto.

Se valorarán los contenidos y calidad de la propuesta y/o su adecuación a las características del servicio, de acuerdo con el siguiente escandallo:

- Insuficiente: **0 puntos** (no se considera una mejora que aporte valor añadido)
- Aceptable: **2.5 puntos** (aporta valor añadido de forma moderada)
- Muy buena: 5 puntos (aporta valor añadido de forma considerable para la mejor gestión de la actividad quirúrgica del hospital)

## A.2 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN LA VALORACIÓN DE LOS CUALES SE PRODUCE DE FORMA AUTOMÁTICA (hasta 50 puntos)

#### 5. Oferta económica (hasta 30 puntos)

En este concepto se tendrá en cuenta el precio ofertado por cada empresa licitadora. Se entenderán incluidos en este precio, en su caso, los accesorios, formación, trabajos de instalación, etc. (salvo el IVA)

Las ofertas obtendrán la puntuación que resulte de la aplicación de la siguiente fórmula:

Importe de la oferta más económica
Pv = P x -----Importe de la oferta a valorar

#### Dónde:

- Pv = Puntuación de la oferta a valorar
- P = Puntos criterio económico: 30

Las empresas que, en su oferta económica, superen el presupuesto máximo de licitación y las empresas que no presenten una oferta económica quedarán excluidas de la licitación.

En el caso de que no haya una rebaja sobre el importe de licitación se obtendrán 0 puntos.

## 6. Criterios técnicos (objetivos) - Valoración del equipo de trabajo (hasta 20 puntos)

Tal y como establece el PPT, el equipo mínimo de trabajo estará compuesto por:

- 1 coordinador de proyecto
- 1 consultor senior
- 1 consultor junior

En la oferta del equipo de trabajo se especificará la composición del mismo, con nombres y apellidos, así como una breve descripción del currículum (formación y experiencia previa).

En caso de ofertarse un equipo de trabajo superior al mínimo exigido se valorará (**máximo 5 puntos**):

- o Por consultor senior adicional +2,5 puntos
- o Por consultor junior adicional +0,5 puntos

Se establece como condición necesaria para la aceptación de la propuesta, que los técnicos que lideren este proyecto (coordinador y consultores senior) acrediten experiencia previa en liderazgo, reformas y cambios institucionales en el sector salud, así como experiencia en el desarrollo de nuevos modelos de organización y gestión sanitaria, en especial sobre proceso quirúrgico.

A partir de la acreditación de este requisito, se valorará la idoneidad del equipo básico de trabajo propuesto, integrado por los técnicos responsables de la coordinación, técnicos seniors y juniors, en base a la siguiente distribución:

Liderazgo del proyecto (hasta 10 puntos) (perfil del coordinador y un técnico sénior detallar el currículum)

- Si los responsables del proyecto acreditan <u>experiencia en el desarrollo de nuevos</u> <u>modelos de organización y gestión del Proceso Quirúrgico</u> en más de un centro, se otorgará un máximo de **5 puntos** distribuidos de la siguiente forma:
  - Si han realizado proyectos de estas características en hasta 2 centros: 1 punto
  - Si han realizado proyectos de estas características entre 3 y 5 centros: 3 puntos
  - Si han realizado proyectos de estas características en más de 5 centros: 5 puntos
- Si los responsables del proyecto acreditan experiencia en <u>el liderazgo de gestión de</u> <u>listas de espera</u> en algún centro del Servicio Nacional de Salud de España, se otorgará un máximo de **5 puntos** distribuidos de la siguiente forma:
  - Si la experiencia ha sido de hasta 1 año: 1 punto
  - Si la experiencia ha sido de hasta 3 años: 3 puntos
  - Si la experiencia ha sido superior a 3 años de forma ininterrumpida: 5 puntos

Técnico senior y junior (hasta 5 puntos) (perfil de un técnico sénior y uno junior – detallar el currículum)

- Si se demuestra experiencia en el desarrollo e implantación de proyectos de mejora operativa de proceso quirúrgico en un centro sanitario, se otorgarán 2 puntos.
- Si se acredita formación específica demostrada con acreditación oficial universitaria en metodologías de mejora operativa, se otorgarán 2 puntos.
- Si se oferta un equipo por encima del mínimo y el personal extra ofertado acredita experiencia en consultoría de procesos en entornos hospitalarios, se otorgará 1 punto.